

POR QUE Y COMO ACTUAR A NIVEL EMPRESARIAL EN RELACIÓN AL USO DE SUBSTANCIAS ADICTIVAS

Dr. Esteban Bonorino

ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL

Según datos publicados por la O.I.T.:

El uso de alcohol u otras drogas es responsable del:

- 35 % de los accidentes en itínere.
- 15 a 30 % de los accidentes en el trabajo.
- Y estos son dos veces de mayor gravedad.

Anualmente baja la edad de inicio en el consumo del alcohol y otras drogas y se extiende a todos los estratos sociales.

El consumo de estas sustancias en el ámbito laboral produce:

- Disminución del rendimiento
- Disminución de la disponibilidad (ausentismo)
- Disminución de la seguridad (accidentes)

Según una encuesta de la SE.DRO.NAR del 2006:

- 6,9 % de los Argentinos habría consumido marihuana en el último año.
- 23 % de la población comentó que siente curiosidad por probar alguna droga ilegal.
- Y el 19 % aseguró que lo haría si tuviera la oportunidad.

Los exámenes médicos y de laboratorio previos al ingreso **son poco efectivos** en la detección del consumo y la mayoría de las veces este consumo se manifiesta al tiempo de permanencia en el trabajo.

En muchos casos el inicio del consumo está en **relación directa con** determinadas características de **la tarea** que desempeña.

OBJETIVOS

- ❖ Aceptando que el adicto es el último en darse cuenta de su problema.
- ❖ Y que la adicción por sí, lo incapacita para buscar ayuda:

Buscamos a través de estas charlas hacer **prevención:**

- PRIMARIA
- SECUNDARIA
- TERCIARIA

Para ello las charlas buscarán, en un ambiente distendido, de diálogo y reflexión:

- Advertir
- Informar
- Motivar
- Responsabilizar
- Modificar conductas
- Enseñar a detectar la adicción
- Ayudar a la persona en problema